COMPLEMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CEREMONIAL - ALQUILERES VARIOS-ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO".

LISTADOS DE REVISION PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

OFERENTES	NEMPRE PRODUCCIONES	KL SERVICIOS VSRIOS
Constancia del SIPE N°	1692816	1692702
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTO	PRESENTO
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	PRESENTO	PRESENTO
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(* *)	PRESENTO SEGÚN SIPE	NO PRESENTO
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	PRESENTO	PRESENTO
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6335/19 (**)	PRESENTO	PRESENTO
f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección Formularios. (**)	PRESENTO	PRESENTO
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTO SEGÚN SIPE	PRESENTO SEGÚN SIPE
h) Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente. (**)	PRESENTO SEGÚN SIPE	PRESENTO SEGÚN SIPE
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTO	PRESENTO SEGÚN SIPE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTO SEGÚN SIPE	PRESENTO SEGÚN SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTO	NO APLICA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
c) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	NO APLICA	NO APLICA

LIC. RICARDO ZARAGO
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

C.P. Francisco J. Villalba Z.

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

nempre producciones
RUC: 2515412-5

IV.- Documentos legales para Oferentes Consorcio.		
a) Cantidad integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
V- Otros Documentos.		
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2018-2019.	PRESENTO	PRESENTO

LIC. RICARDO ZARAGOZ
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas en punto----------.----------

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

C.P. Francisco J. Villalba Z.

nempre producciones
RUC: 2515412-5